

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/15540 *Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la aprobación inicial del presupuesto, las bases de ejecución y la plantilla para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicial y definitivamente, si no se presentan alegaciones, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 16 de diciembre de 2025, el Presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla correspondiente al ejercicio 2026, se expone al público, por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados señalados en el artículo 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones, ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos establecidos en el punto 2 del mencionado artículo.

Agullent, 17 de diciembre de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.

